

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### AÑO 2025

#### **ANTECEDENTES GENERALES\***

CARRERA	FONOAUDIOLOGÍA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HABILIDADES TERAPÉUTICAS				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	FONTOF25				
AÑO/SEMESTRE	Primer año/seмestre II				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	6				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	3T y 2P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	5	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	FONTOF13, FONTOF14 Y FONTOF16				

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Competencia Específica y/o Genérica	1.2. Interviene la comunicación, sus procesos subyacentes y/o asociados a través de una planificación estructurada con base en el análisis de los resultados de la evaluación fonoaudiológica para mejorar la calidad de vida de las personas en contextos de salud y/o educación; incorporando aspectos éticos y valóricos en su quehacer.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Inicial.  1.2.1. Analiza modelos, enfoques métodos y estrategias para la planificación de la intervención en fonoaudiología.
Resultado/s de Aprendizaje	1.2.1.1. Identifica las características personales de un terapeuta en la relación que se establece en diferentes contextos de intervención. 1.2.1.2. Despliega habilidades comunicativas y terapéuticas en el contexto de intervención fonoaudiológica.

## **UNIDADES DE APRENDIZAJE**

---

### **Unidad de Aprendizaje 1: Introducción a las habilidades terapéuticas.**

- Concepto de habilidades terapéuticas: habilidades técnicas, habilidades socio emocionales y habilidades cognitivas.
- Habilidades terapéuticas: empatía, autoconocimiento, aceptación incondicional, asertividad, autenticidad y congruencia, competencia y confianza.
- Habilidades comunicativas:
  - Verbales:
    - Habilidades de escucha: escucha activa, clarificación, paráfrasis, reflejo, síntesis.
    - Competencias de acción: preguntas, confrontación, interpretación, información.
  - No verbales:
    - Comportamientos no verbales: apariencia, mirada, expresión facial, gesto y movimientos, postura, orientación, proximidad, contacto físico.
    - Comportamientos paralingüísticos: Volumen, tono y entonación, fluidez, silencios, velocidad al hablar, pronunciación, tiempo de habla.

### **Unidad de Aprendizaje 2: La Relación Terapéutica y el Vínculo con el Usuario.**

- Rol del profesional en fonoaudiología en el contexto terapéutico.
  - Identidad profesional.
  - Competencia profesional.
- Relación terapéutica/ Modelo de relación intencional.
- Aspectos éticos y deontológicos del ejercicio de la profesión.

### **Unidad de Aprendizaje 3: Principios Básicos de la Práctica fonoaudiológica.**

- Procesos de intervención fonoaudiológica.
- Enfoques terapéuticos en fonoaudiología.
- Proceso de evaluación en Fonoaudiología:
  - Métodos evaluativos: Revisión de ficha clínica, observación, recolección de datos, entrevista.

## **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
1.2.1.1. Identifica las características personales de un terapeuta en la relación que se establece en diferentes contextos de intervención.  R.A Tributa al 30% de la nota final de la asignatura.	- Clase expositiva participativa. - Análisis de casos ABP. - Taller prácticos. - Trabajo colaborativo. - Pasantía de observación.	Actividad evaluación 1: Exposición individual (30%). Pauta de cotejo.  Actividad de evaluación 2: Prueba escrita (40%). Pauta de corrección.  Actividad de evaluación 3: Informe pasantía observacional

		(30%). Pauta de Cotejo. *
1.2.1.2. Despliega habilidades comunicativas y terapéuticas en el contexto de intervención fonoaudiológica.  R.A Tributa al 70% de la nota final de la asignatura. **	- Clase expositiva participativa. - Taller aplicación práctica. -Trabajo colaborativo. -Aprendizaje experiencial/vivencial.	Actividad de evaluación 4: Presentación actividad (20%) Pauta de cotejo. *
		Actividad de evaluación 5: Realización de actividad (30%). Pauta de cotejo. *
		Actividad de evaluación 6: Coevaluación trabajo grupal (10%). Pauta de cotejo. *
		Actividad de evaluación 7: Aplicación de entrevista (40%). Pauta de cotejo. *

\*Actividades de evaluación vinculadas a actividades en laboratorios/prácticas no tienen posibilidad de recuperación.

\*\* R.A de naturaleza práctica sin derecho a examen

## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Aprobación de la Asignatura.	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades teóricas presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).  Las actividades de laboratorio/práctica debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión.  En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.
Rendición de Examen.	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas.	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa.	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las

Virtuales.	cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.
Comunicación.	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional o de plataforma U campus de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación.	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación.	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal.	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio.	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo lo o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.
Grabación de clases y fotografías.	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo

	<p>o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.</p>
--	--

## BIBLIOGRAFÍA.

---

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cormier, W. H. & Sherilyn Cormier, L. (2000). *Estrategias de entrevista para terapeutas: habilidades básicas e intervenciones cognitivo-conductuales*: (3 ed.). Editorial Desclée de Brouwer. <https://elibro.uantof.elogim.com/es/lc/uantof/titulos/47613>

Fernández, A., De león, M. (2008). Habilidades terapéuticas en terapia de lenguaje. Relación terapeuta-paciente. *Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología*, 28, 34-45. [https://doi.org/10.1016/S0214-4603\(08\)70044-5](https://doi.org/10.1016/S0214-4603(08)70044-5)

Herrera, A., Sandoval, M. (2022). *Identidad profesional y fonoaudiología*. Ediciones UVM. (610.69 HER)

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguilar-Fuentealba, V., Pérez-Villalobos, C. (2024). Desarrollo de habilidades de entrevista usando simulación clínica en fonoaudiología. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 23, 1-15. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2024.73630>

Calabuig-Sanfeliu, B., Cervera-Mérida, J., Ygual-Fernández, A. (2024). Habilidades terapéuticas en logopedia: punto de vista de profesionales y pacientes. *Revista de Investigación en Logopedia*, 14 (1), 1-11. <https://dx.doi.org/10.5209/rlog.88034>

Colegio de Fonoaudiólogos de Chile A. G. (1983). Código de ética. <https://docplayer.es/44762361-Colegio-de-fonoaudiologos-de-chile-a-g-codigo-de-etica.html>

Durán-Pérez, V., Gutiérrez-Barreto, S. (2021). El aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades cognitivas en la formación de los profesionales de la salud. *Fundación Educación Médica*, 24 (6), 283-290. doi: 10.33588/fem.246.1153